

**UNCUYO**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO**FCA**FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

2017

Año de las Energías Renovables

CHACRAS DE CORIA, 23 MAR 2017**VISTO:**

El EXP-CUY: 25385/2016, en el cual se tramita la designación interina de la **Dra. Paula CORNEJO**, en un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple**, para cumplir funciones en el espacio curricular **BIOLOGÍA** del Dpto. de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo de la docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 10 de noviembre de 2016, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	CORNEJO, Paula
Documento Único	27.167.204
CUIL o CUIT	27-27167204-2
Legajo N°	27.948

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	DIEZ (10) de NOVIEMBRE de 2016
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2017

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Ciencias Biológicas

008

Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	BIOLOGÍA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	00	Biología

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos-dedic.simple-INTERINO

ARTÍCULO 6º.- Se deja expresa constancia que la Dra.CORNEJO accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedic. Simple, INTERINO, mediante Procedimiento Abreviado previsto por Ordenanza N°569/2015-CD.

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y

008

Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico

Prof. Ing. Agr. CONCEPCION ARJONA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCA
FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

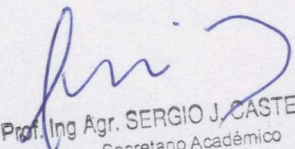
► 2017
Año de las Energías Renovables

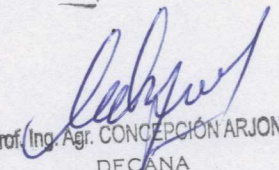
lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Dra. CORNEJO presenta situación de incompatibilidad por superposición horaria, para acceder al cargo propuesto. En razón de ello, deberá solicitar licencia por incompatibilidad en el cargo Efectivo, a partir de la fecha de su nueva designación. También deberá presentar una declaración jurada definitiva en esta Dirección para que obre como registro, una vez designada formalmente.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

008


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO